

DECRETO MUNICIPAL N° 735

Castro, 27 de Noviembre del 2019

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, las solicitudes, de fecha 14.11.2019; el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, Organizaciones Comunitarias, los artículos 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, comisión de servicio a los funcionarios Municipales, para trasladarse al sector de **Quento comuna de Castro**, el día **20 de Noviembre 2019**, con motivo de participar en encuentro Club Adulto Mayor Quiquico y San José 2019, asisten:

Mariela Ojeda Cano,
Rodrigo Mora Díaz,

Lo anterior sin cancelación de viático.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

"Por orden del Alcalde"



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



PABLO LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PLP/DMV/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo "13"